



SALTA, 20 SET 2017

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1259/17

VISTO:

EXPTE. N° 4809-17

La Resolución CS N° 228/17, ANEXO IV. Presupuesto 2017. PLANTA PERMANENTE DE CARGOS al 29-12-2016, mediante la cual se establecen los cargos correspondientes a la Facultad de Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 400/16, a partir del 01/03/2017, en base al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ocupado hasta esa fecha por la Prof. Elizabeth Matus, se crea un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple con destino a la Facultad de Humanidades;

Que por Resolución CS N° 086/17 se crean tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para atender la designación de los becarios del Programa de Becas de Área de Vacancia de la Facultad de Humanidades;

Que por Resolución CS N° 118/17 se modifica la planta de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades en el sentido de crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple y un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dando de baja un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Semiexclusiva;

Que la Secretaría Administrativa de la Universidad, mediante Nota No.217-SA-2017 informó el detalle de los aumentos de dedicación de los cargos docentes consolidados en el marco del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas II (PROHUM II), financiado a través del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias;

Que de la contrastación del mismo con los registros del Departamento de Personal de la Facultad de Humanidades, se observa una diferencia en la consolidación de tres (3) incrementos de dedicación a través del Programa PROHUM II, razón por la cual, corresponde dejar aclarada tal situación hasta tanto se concilie la información con dicha unidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la distribución de cargos docentes de la Facultad de Humanidades por Escuelas y Departamento de Lenguas cuyo detalle, como Anexos I y II, forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la distribución efectuada en el artículo anterior se realiza en conformidad con las Resoluciones CS N° 228/17, 400/16, 86/17 y 118/17 y la consolidación de los incrementos de dedicación en el marco del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas II (PROHUM II).

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al Consejo Superior, Dirección General de Personal, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Departamento de Personal, Departamento de Docencia, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa de la Facultad, Dirección General de Administración, y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.Nº 1259/17

**PLANTA DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
DISTRIBUCIÓN POR CARGOS Y DEDICACIONES 2017.**

La tabla siguiente corresponde a la actualización de la composición de los 344 cargos de la planta docente de la Facultad de Humanidades, aprobada por las Resoluciones CS Nº 228/17, 400/16, 86/17 y 118/17. Incluye además los aumentos de dedicación consolidados de los cargos docentes objeto del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas II (PROHUM II) financiado a través del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias.

FACULTAD DE HUMANIDADES						
PLANTA DE PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO						
	29/12/16	01/03/17	30/03/17	11/05/17	16/08/17	
	Res. CS 228/17	Res. CS 400/16	Res. CS 86/17	Res. CS 118/17	PROHUM II	
PROF. TITULAR D.EXCLUSIVA	10					10
PROF. ASOCIADO "	6					6
PROF. ADJUNTO "	33					33
JEFE TRAB.PRACTICOS "	10					10
AUXILIAR DOC. 1ra "	2					2
<b>Sub-Total docentes Dedicación Exclusiva</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>61</b>
PROF. TITULAR D.SEMI.EXCLUSIVA	1					1
PROF. ASOCIADO "	5					5
PROF. ADJUNTO "	47					47
JEFE TRAB.PRACTICOS "	70		+3		+1	74
AUXILIAR DOC. 1ra "	57			-1	+2	58
<b>Sub-Total docentes Dedicación Semiexclusiva</b>	<b>180</b>	<b>180</b>	<b>183</b>	<b>182</b>	<b>185</b>	<b>185</b>
PROF. TITULAR D.SIMPLE	2					2
PROF. ASOCIADO "	4					4
PROF. ADJUNTO "	18					18
JEFE TRAB.PRACTICOS "	18	+1		+1	-1	19
AUXILIAR DOC. 1ra "	30				-2	28
AUXILIAR DOC. 2da "	26			+1		27
<b>Sub-Total docentes Dedicación Simple</b>	<b>98</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>101</b>	<b>98</b>	<b>98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>	<b>340</b>	<b>343</b>	<b>344</b>	<b>344</b>	<b>344</b>

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO GUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

1259/17

ANEXO II – Res. H Nº

**PLANTA DOCENTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y SU DISTRIBUCIÓN POR ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS. 2017.**

A continuación se detalla la distribución de cargos correspondiente a cada Escuela y al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, según la planta docente actual aprobada por las Resoluciones CS Nº 228/17, 400/16, 86/17 y 118/17. Incluye además los aumentos de dedicación consolidados de los cargos docentes objeto del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas II (PROHUM II) financiado a través del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ESCUELA	EXCLUSIVA			SEMIEXCLUSIVA			SIMPLE						TOTAL				
	TIT	ASO	ADJ	JTP	AD1	TIT	ASO	ADJ	JTP	AD1	TIT	ASO		ADJ	JTP	AD1	AD2
Antropología	2	0	7	2	0	0	0	4	5	9	1	0	1	2	3	3	39
Ciencias de la Comunicación	0	0	2	0	0	0	0	13	17	3	0	0	3	4	10	2	54
Ciencias de la Educación	2	1	4	1	0	0	3	15	22	21	0	1	3	1	1	5	80
Filosofía	2	1	7	3	0	1	0	2	8	4	0	0	0	1	3	4	36
Historia	2	2	5	1	1	0	0	4	10	11	1	0	3	3	5	7	55
Letras	2	1	6	2	1	0	2	7	10	6	0	2	7	7	4	4	61
Lenguas	0	1	2	1	0	0	0	2	1	2	0	1	0	0	1	2	13
DECANATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	6
<b>TOTAL:</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>47</b>	<b>73</b>	<b>56</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>344</b>
	61			183			96						344				

Aclaración: Se encuentra pendiente de conciliación con la Secretaría Administrativa de la Universidad, la consolidación de tres (3) cargos incrementos de dedicación incluidos en el Programa PROHUM II.

*Stella Maris Mimesi*  
**STELLA MARIS MIMESSI**  
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
 Facultad de Humanidades - UNSa



*Dr. Angel Alejandro Ruidrejo*  
**Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO**  
 DECANO  
 Facultad de Humanidades - UNSa